



PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

5. POLITICA DE CERTIFICACIÓN

Calidad de Energía SAS determina el proceso de certificación de competencias para Ingenieros Inspectores y Directores Técnicos bajo el cumplimiento de requisitos legales, normas sectoriales de competencias laborales, norma de acreditación, esquema de certificación y requisitos de otra índole que permiten garantizar una prestación de servicio con alto estándar de calidad y equitativos para todos los solicitantes, candidatos y personas certificadas.

Calidad de Energía SAS garantiza los resultados obtenidos de cada una de las etapas del proceso de certificación bajo los lineamientos de imparcialidad, independencia, confidencialidad, seguridad de la información y competencias técnica. Además de establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión capaz de apoyar y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos.

Orlando A. Páez R.

Orlando Páez Riaño
Gerente General